167525

Guayaquil, 15 de febrero del 2018

Señor

JUAN ARICIO CASTRO REYES

Ciudad

19543-M13

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOURCASVE SA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La Compañía **TOURCASVE SA**, se constituyó el 3 de Enero del 2013, mediante escritura pública otorgada ante la **abogada Wendy María Vera Ríos**, Notaria Encargada Trigésimo Séptimo del Cantón de Guayaquil,

Se inscribió en el Registro Mercantil el 14 de Febrero de 2013, de fojas 19.542 a 19.563, número 3.164 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.153 del Repertorio.

Atentamente,

NARCISA DE JESUS VERA JIMENEZ

Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **TOURCASVE S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 15 de febrero 2018

JUAN ARICIO CASTRO REYES

GERENTE GENERAL

JUAN ARICIO CASTRO REYES

Nacionalidad: ecuatoriana

Cedula de Identidad: 0908670201

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.592 FECHA DE REPERTORIO:04/may/2018 HORA DE REPERTORIO:12:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TOURCASVE S.A., a favor de JUAN ARICIO CASTRO REYES, de fojas 20.913 a 20.916, Registro de Nombramientos número 5.916.

ORDEN: 21592

. (NATAR DI LA NATA DI LA NATA DI PARA DI PARA

Guayaquil, 07 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Jeros Derp